



Presidencia de la República
Secretaría Privada de la Presidencia

Ayuda Memoria

Reunión del Señor Presidente de la República con la bancada del Partido Camino Cristiano, sobre la presentación de acusaciones en casos de corrupción.

Fecha: 8 de agosto de 2002
Hora: 12:40 p.m.
Lugar: Salón de Gabinete de Casa Presidencial

Participantes: Vicepresidente Rizo, diputados de Camino Cristiano, gabinete (12), Consejero Personal (L. Marín), Asesor (F. Arana), Secretarios (J. Vega y A. Ramírez), Procuradores Fiallos y Lara.

El Presidente Bolaños se refirió a la presentación hecha el día miércoles 7 de agosto, donde con claridad se demuestran las acciones fraudulentas cometidas por ciudadanos nicaragüenses ex funcionarios de gobierno y particulares en la administración anterior y pidió al Procurador Lara explicar los detalles de la misma.

El Procurador Lara explicó el procedimiento utilizado por los coludidos, las empresas artificiales que fundaron con el ánimo de defraudar el Estado nicaragüense, mostró los cheques (microfilmados y autenticados por autoridad competente panameña, lo que le da la validez jurídica necesaria), la colaboración de gobiernos como Panamá, la invocación realizada del Tratado de Asistencia Mutua, que permite acciones jurídicas eficaces y rápidas para realizar las investigaciones requeridas. El Procurador Lara detalló y ejemplificó los procedimientos utilizados para ello.

El diputado Guillermo Osorno preguntó:

1. Cuando se iniciaron las transferencias a la cuenta del FDN.
2. Que dinero fue depositado en las cuenta del FDN
3. Cual era el saldo en la cuenta FDN

La diputada Arellano inquirió sobre :

1. El sello que autentica los documentos (Oficina anti Drogas de Panamá)
2. La no-participación de la Contraloría General de la República y de la Fiscalía de la Nación.
3. Quienes libran los cheques de la cuenta FDN.

El Procurador Lara dijo que las transferencias se iniciaron el 7 de mayo de 2002; que el registro de fondos depositados era alrededor de US\$ 66 millones; el saldo actual era de aproximadamente US\$ 8 millones. Los cheques eran librados por Byron Jerez, Arnoldo Alemán y Alfredo Fernández y que María Dolores Alemán tenía firma autorizada pero que no libró –hasta el momento investigado cheques.

Sobre el sello que autoriza, el Procurador Lara explicó que la autoridad panameña facultada para ello era la Oficina Anti Drogas, que tiene bajo su jurisdicción dicha responsabilidad. Que del dinero referido, se presumía que alrededor de US\$ 780 mil (9.5%) había sido ingresado para el PLC en la campaña municipal del 2000.

El diputado Mayorga preguntó sobre la responsabilidad de bancos que cambiaron cheques a nombre de personas jurídicas; el Procurador Lara dijo que en el juicio se determinarían dichas responsabilidad por parte de la judicial, pero que efectivamente había violaciones a la normativa de procedimientos del Banco Central, que regula la materia. Consultó sobre las prohibiciones en la ley electoral para la financiación de campañas electorales, que podía tener consecuencias de nulidades.

El Presidente Bolaños reiteró que para la campaña presidencial de su persona, no hubo un centavo proveniente de la cuenta FDN. El Vicepresidente José Rizo agregó que la FDN de Panamá, no tenía ninguna relación con la FDN (NDF) creada en Miami para fines lícitos y que ni el tesorero anterior del PLC Gilberto Wong tenía conocimiento de la existencia de dichas cuentas (FDN-Panamá).

Sobre la coordinación de la Procuraduría y la CGR y la Fiscalía, señalada por la diputada Arellano, el Procurador Fiallos dijo que era una coordinación difícil (por razones políticas) y que la ley no obligaba a la Procuraduría a dicha coordinación. El Ministro Harding (como ex contralor) recordó que la Contraloría tenía en su metodología la implementación de auditorias (por lo demás, lentas) y que la Procuraduría era más ágil.

El doctor Julio Vega comentó que algunos de los argumentos señalados (necesidad de intervención de la Contraloría y la Fiscalía) eran los que señalaba el Doctor Arnoldo Alemán como parte de su defensa. Recordó que eran precisamente los diputados los que brindaban –por medio de la ley- las facultades a la Procuraduría, y que en su momento se pretendió quitar dichas funciones a la Procuraduría con claros objetivos políticos. Reafirmó que el gobierno del Presidente Bolaños, respeta la institucionalidad del país.

El diputado Osorno dijo que existía preocupación en su partido; que en los gobiernos de la ex Presidente Chamorro y del FSLN había existido corrupción y no se había hecho nada, que el problema era de índole político entre liberales (después ustedes se arreglan...al final siempre pasa así....”) /sic/.

Solicitó que los técnicos de Camino Cristiano tuvieran acceso al equipo jurídico para analizar la documentación mostrada. Reiteró que el hecho que coincida con la bancada liberal en la Asamblea Nacional, no era un cheque en blanco: Manifestó que su partido se encontraba firme en su lucha contra la corrupción y que apoyaban al gobierno del Presidente Bolaños.

El diputado Osorno agregó que temía al caos, al vandalismo; que el FSLN se encontraba “en palco”, esperando que se despedazaran los demócratas.

El Presidente Bolaños solicitó a la bancada de Camino Cristiano, que las decisiones que tomen y que cuando voten, lo hagan convencidos que es lo mejor para Nicaragua, que votaran de acuerdo a su conciencia.

El Vicepresidente Rizo recordó las relaciones fraternas de aliados (PLC-CCN) y que las actuaciones (de algunos militantes del liberalismo) eran actitudes personales y no colectivas. El diputado Osorno recordó que hubo corrupción en el gobierno de la Señora Chamorro y que los liberales (Admón.. Alemán) no hizo nada frente a ella. El Vicepresidente Rizo dijo que en algún momento había que sentar un precedente y que el gobierno del Presidente Bolaños, era precisamente lo que estaba haciendo.

Avil Ramírez
10 agosto 2002